Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....226

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – AD REFERÉNDUM", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 230 – PASAJES Y VIÁTICOS

-1-

Asunción, 19 de marzo de 2014

VISTO: *El Informe de Evaluación de fecha 19 de marzo del año 2014, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – AD REFERÉNDUM", a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 230 – Pasajes y Viáticos; y,*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2014 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03 y 5174/05.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 19 de marzo del año 2014, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – AD REFERÉNDUM", a ser afectada al Sub Grupo de Objeto de Gasto 230 – Pasajes y Viáticos, recomendó la Adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas supra-señalada.

Que, es atribución de la Señora Ministra, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2014 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

MINISTERIO DE JUSTICIA – Secretaría General – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MJT 01376

..././/...

ABG. CARLOS ENCISO CARRETE

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°..226....

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – AD REFERÉNDUM", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 230 – PASAJES Y VIÁTICOS

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones,*

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 19 de marzo de 2014, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR,*** *la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – AD REFERÉNDUM", a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 230 – Pasajes y Viáticos, bajo la modalidad de contrato abierto; por un monto mínimo a contratar de Gs. 150.000.000 (Guaranìes ciento cincuenta millones) y por un monto máximo a contratar de Gs. 300.000.000 (Guaranies trescientos millones) a la firma SERVI TRAVEL S.A., sobre la base del porcentaje de recargo sobre el precio total ofertado. Conforme al detalle expresado en el Anexo I con 1 (una) foja que se adjunta y forma parte de la presente disposición.*

Art. 3°.- ***FORMALIZAR*** *a través de los respectivos Contratos.*

Art. 4º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar.*

Carlos A. Enciso
Secretario General

Sheila R. Abed
Ministra

MINISTERIO DE JUSTICIA – REPUBLICA DEL PARAGUAY – Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...226...

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – AD REFERÉNDUM", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 230 – PASAJES Y VIÁTICOS

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

			SERVI TRAVEL S.A.
ÍTEM	**CÓDIGO DE CATALOGO**	***DESCRIPCIÓN - COBERTURA REQUERIDA***	***PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL***
1	78111502-002	*PASAJES CON ITINERARIO SOLICITADO SEGÚN NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN , CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO Y SERVICIOS CONEXOS SEGÚN SE DETALLAN EN LA SECCIÓN V, PUNTO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*	*0% (cero por ciento)*
MONTO MÍNIMO GS. 150.000.000 (Ciento Cincuenta Millones)			
MONTO MÁXIMO GS. 300.000.000 (Trescientos Millones)			

Sheila R. Abed

MJT 01378

MINISTERIO DE JUSTICIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General